

PROPUESTA DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN CULTURAL, DE RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA.

EXPEDIENTE: SUBV/2024/007

BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA MÚSICA DE ÚBEDA

OBJETO: SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA XXXVI EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA CIUDAD DE ÚBEDA.

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 30.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1600010000 G/45B/48541/00 01

De conformidad con el ámbito competencial definido en el Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, por el que se asumen competencias en materia de interés cultural para la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás disposiciones legales concordantes, y en virtud del Decreto 78/2023, de 4 de abril, por el que se modifica el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, corresponden a esta Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural las atribuciones previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y con carácter general, el diseño y ejecución de las políticas de acción y promoción cultural y de las industrias culturales, la innovación en el sector cultural, su promoción, difusión y la interlocución y coordinación con los sectores y agentes sociales.

En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, aprobado por Ley 12/2023, de 26 de Diciembre (BOJA nº 248, de 29 de Diciembre de 2023), se consigna una asignación presupuestaria de 30.000 € en el subconcepto 48541 a la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA MÚSICA DE ÚBEDA.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones de las disposiciones vigentes, este Servicio de Innovación Cultural,

PROPONE

La aprobación de iniciación del expediente de subvención nominativa SUBV/2023/007 a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA MÚSICA DE ÚBEDA.

Sevilla, a la fecha de la firma
EL JEFE DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN CULTURAL
Angel Muñoz Cadenas



FIRMADO POR	ANGEL MUÑOZ CADENAS	19/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmRSR9M8QWZHT64HUFZFKFKEABFYU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	